ACTA DE ENTREGA DE LA PROPIEDAD DENOMINADA POLVORÍN DE PORRERES (MONTE FAMELLA O POLVORÍN SUR)

En Porreres, a 29 Mayo de 2019

**REUNIDOS:**

**De una parte**, el Excmo. Sr. D. Victor Pujol de Lara, Coronel Jefe del Acuartelamiento Jaime II, con DNI. 22002031R, en representación de la 3ª Subinspección General del Ejército Pirenaica / Acuartelamiento Jaime II.

**Y de otra**, la Excma. Sra. Dña. Francisca Mora Veny, Alcaldesa de Porreres, con DNI. 43068318J, en representación del Ayuntamiento de Porreres.

De conformidad con la **Resolución 342-UP3/07-420-001-0022** del Director General de Infraestructura D. José Francisco Pérez-Ojeda y Pérez {P.D. (Orden DEF/3015/2004, de 17 de septiembre, BOE nº 228)} proceden mediante la formalización de la presente Acta, a la entrega por parte de la 3ª Subinspección General del Ejército Pirenaica / Acuartelamiento Jaime II, de la propiedad con código DIGENIN 07-420-001, denominada Polvorín de Porreres ylocalizada en las dos siguientes parcelas catastrales,

* “DS DISEMINADOS VAR Polígono 14 Parcela 64 002100100ED07C Puig Den Femella, 07260 Porreres, Illes Balears”. Referencia Catastral: 07043A014000640000HR.
* “DS DISEMINADOS VAR Polígono 14 Parcela 179 001000400DD97B MOREIS. 07260 Porreres, Illes Balears”. Referencia Catastral: 07043A014001790000HQ.

al Ayuntamiento de Porreres de la que se hace cargo el representante mencionado anteriormente.

Por parte del representante de la 3ª Subinspección General del Ejército Pirenaica / Acuartelamiento Jaime II se hacen las siguientes manifestaciones:

* Existencia de viviendas-edificaciones-instalaciones:
1. Puerta de acceso al polvorín (sin nº en el plano).
2. Caseta (edificio nº1 del plano).
3. Caseta de botellas de butano y punto verde (edificio nº1 del plano).
4. Edificio Zona de Vida (edificio nº3 del plano).
5. Campo de deportes (sin nº en el plano).
6. Fuente de piedra (sin nº en el plano).
7. Pabellón del Jefe de Unidad (edificio nº4 del plano).
8. Garaje (edificio nº5 del plano).
9. Tinglados (edificio nº6 del plano).
10. Depósito abastecimiento de agua (edificio nº7 del plano).
11. Caseta de bombas de abastecimiento (edificio nº8 del plano).
12. Pabellones de mandos (edificio nº9 del plano).
13. Caseta del grupo de presión contraincendios (edificio nº10 del plano).
14. Depósito agua contraincendios (edificio nº11del plano).
15. Caseta contraincendios (nº 12 del plano).
16. Barracón nº 17 – Almacén vestuarios (edificio nº13 del plano).
17. Barracón nº 15 – Almacén vainas (edificio nº14 del plano).
18. Barracón nº 14 – Almacén vainas (edificio nº15 del plano).
19. Barracón nº 16 – Artificios (edificio nº16 del plano).
20. Local grupo electrógeno (edificio nº17 del plano).
21. Local (edificio nº18 del plano).
22. Local almacén (edificio nº19 del plano).
23. Nave nº1 (edificio nº20 del plano).
24. Nave nº2 (edificio nº21 del plano).
25. Nave nº3 (edificio nº22 del plano).
26. Nave nº4 (edificio nº23 del plano).
27. Nave nº5 (edificio nº24 del plano).
28. Nave nº6 (edificio nº25 del plano).
29. Nave nº7 (edificio nº26 del plano).
30. Nave nº8 (edificio nº27 del plano).
31. Nave nº9 (edificio nº29 del plano).
32. Nave nº10 (edificio nº30 del plano).
33. Nave nº11 (edificio nº31 del plano).
34. Nave nº12 (edificio nº32 del plano).
35. Nave nº13 (edificio nº33 del plano).
36. Antiguo pozo (sin nº en el plano).

* Ocupaciones, arrendamientos, servidumbres o cesiones de uso:
	+ - * Servidumbre de paso: el camino que pasa por el Depósito de abastecimiento de agua lleva a una finca particular propiedad de un ciudadano de Porreres.
			* En el exterior de la Caseta Contraincendios (edificio nº 12 del plano) junto al contador de luz del Polvorín hay instalado otro contador de electricidad que pertenece a un particular.
* Servicios:
	+ - * Abastecimiento de agua: Dispone de un Pozo de agua potable inscrito en el Catálogo de aguas del Govern de les Illes Balears, número Ref. AAS-1732. Profundidad, 240 mts. Los equipos necesarios para el aprovechamiento del mismo no están operativos.

Además cuenta con un depósito de agua (listado con el nº 7) que tiene un volumen de 300.000 L. y otro que se nutre del anterior para el sistema contraincendios con una capacidad de 70.000 L. (listado con el nº 11).

* + - * Electricidad: No dispone de suministro eléctrico. El contador digital se encuentra en un cuadro eléctrico que hay en el exterior del edificio nº 12 del plano (Caseta Contraincendios).
			* Gas: No dispone de suministro.
			* Telefonía: No dispone de este servicio.

* Estado general de conservación y limpieza de edificaciones, instalaciones, arbolado y zonas ajardinadas:
	+ - * A la entrega de la propiedad el estado general de conservación y limpieza de los edificios e instalaciones es bueno. En el Anexo I figuran fotografías de todos ellos y se indican las observaciones particulares de cada uno.
			* El arbolado y las zonas ajardinadas no han tenido mantenimiento por lo que se encuentran en estado natural.
* Limpieza de explosivos y municiones, depósitos de combustible o cualquier otro material peligroso o contaminante:
	+ - * El estado a la entrega de la propiedad es que no existen explosivos, municiones, depósitos de combustible o cualquier otro tipo de material contaminante.

Igualmente en este acto se hace entrega de la siguiente documentación sobre la propiedad:

* Copia de la resolución DIGENIN y pliego de condiciones particulares.
* Fichas catastrales.
* Anexo I de edificios, viviendas e instalaciones (con observaciones particulares de cada uno).
* Copia del BOE de publicación de la Zona Seguridad.
* Planos que incluyen:
	+ Proyecto terminación de la obra Polvorín enterrado de Famella. Hoja nº1 “Trazado General”.
	+ Proyecto terminación de la obra Polvorín enterrado de Famella. Hoja nº2 “Detalles Constructivos”.
	+ Proyecto de doble vallado Zona de vida. Plano General.
	+ Plano coordenadas de seguridad.

Y en prueba de conformidad de la recepción y entrega, y de cuantas manifestaciones se reseñan en el cuerpo de este Acta, se firma por cuadruplicado ejemplar en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por Ayuntamiento de Porreres Por 3ª SUIGE/ACTO JAIME II

 Fdo. Francisca Mora Veny Fdo. Víctor Pujol de Lara